

# DAS Arrendador DAS Impago de Alquiler Vivienda

SEGUROS DE  
TUS DERECHOS

Alquilar una vivienda es una buena manera de obtener ingresos extras; sin embargo, los propietarios también asumen riesgos que les pueden comportar pérdidas económicas. Para evitar a los arrendadores esa incertidumbre y desprotección, en DAS Seguros hemos creado dos productos.

## Descripción

**DAS Arrendador** es una solución de protección jurídica que asegura los derechos del propietario que quiere alquilar una vivienda. Al contratarla, el arrendador disfruta de asesoramiento y protección legal ante el inquilino, los vecinos, la comunidad de propietarios, al comprar bienes para el inmueble, etc.

**DAS Impago de Alquiler** es otro seguro que, aparte de incluir las coberturas de DAS Arrendador, garantiza una compensación económica si el inquilino deja de pagar y, tras el desahucio, una indemnización si ha causado destrozos en el inmueble entre otras garantías.

## Características destacadas

- Los dos seguros garantizan la reclamación de las mensualidades que deba el inquilino y los trámites necesarios para desahuciarlo si deja de pagar o si no abandona el inmueble al finalizar el contrato.
- Además, con DAS Impago de Alquiler el asegurado podrá solicitar el adelanto de aquellos meses impagados, restando la franquicia de un mes, hasta la suma asegurada.
- En los dos seguros están incluidos los gastos de cerrajero y sustitución de la cerradura una vez producido el desahucio.
- Desde el primer día, el propietario tiene asesoramiento a distancia ilimitado por parte de un abogado sobre las cuestiones relacionadas con el alquiler.
- Con ambos seguros se incluyen las negociaciones y reclamaciones pertinentes para defender los derechos del propietario ante posibles desacuerdos con la comunidad de propietarios, el vecino o simplemente con el inquilino porque haya dejado la vivienda en mal estado.
- También tiene cubierta la reclamación en caso de incumplimiento de contratos como, por ejemplo, en contratos de servicios técnicos de electrodomésticos o de obras o reformas.
- Cada seguro incluye los honorarios del abogado, del procurador, del perito, las tasas judiciales y otros gastos judiciales hasta 10.000 euros por siniestro.
- Son los seguros de protección jurídica para propietarios con la mejor relación calidad-precio, con una prima anual inferior a la cuota de un mes de alquiler.
- En ambos productos se incluye la mediación de conflictos, una manera más rápida y eficaz que la vía judicial de resolver controversias.
- Además, con DAS Impago de Alquiler modalidad Premium, el arrendador no solo cuenta con las garantías incluidas en la Estándar, sino que además se completa con una serie de garantías para una mayor tranquilidad.

Asesoramos a tu cliente para que incluya en el contrato una cláusula que le permita recibir un

**10% MÁS DE INDEMNIZACIÓN  
EN CASO DE IMPAGO**

## Público objetivo

Particulares, empresas, Socimis, fondos de inversión y entidades bancarias que pongan en alquiler una vivienda (alquileres sujetos a la Ley de Arrendamientos Urbanos).

## Detalle de garantías y límites

Garantías Básicas	Suma Asegurada			LEA*
	DAS Arrendador	DAS Impago de Alquiler Viviendas Estándar	DAS Impago de Alquiler Viviendas Premium	
Asesoramiento jurídico a distancia	Servicio DAS	Servicio DAS	Servicio DAS	No procede
Asistencia en gestión de documentos legales	Servicio DAS	Servicio DAS	Servicio DAS	No procede
Defensa penal	5.000 €	10.000 €	10.000 €	1.500 €
Derechos del consumidor	5.000 €	10.000 €	10.000 €	1.500 €
Reclamación por incumplimiento de otros seguros	5.000 €	10.000 €	10.000 €	1.500 €
Defensa subsidiaria de la responsabilidad civil	5.000 €	10.000 €	10.000 €	1.500 €
Conflictos relacionados con la propiedad del inmueble asegurado	5.000 €	10.000 €	10.000 €	1.500 €
Acción de desahucio para recuperar la posesión y reclamación de rentas	5.000 €	10.000 €	10.000 €	1.500 €
Defensa y reclamación de derechos derivados del contrato de arrendamiento	5.000 €	10.000 €	10.000 €	1.500 €
Compensación por impago de alquileres	-	12 meses	12 meses	No procede
Indemnización por daños al continente por actos vandálicos	-	3.000 €	3.000 €	No procede
Conexión de profesionales en siniestros sin cobertura	Conexión	Conexión	Conexión	No procede
Reclamación no contractual de daños causados por terceros	(Opcional) 5.000 €	10.000 €	10.000 €	1.500 €
Indemnización por impago de suministros	-	150€	150€	No procede
Compensación por impago de rentas por incendio u otros	-	12 meses por el importe del alquiler mensual/ máx 6.000 €	12 meses por el importe del alquiler mensual/ máx 6.000 €	No procede
Indemnización por daños al contenido por actos vandálicos	-	-	1.200 €	No procede
Limpieza de la vivienda en caso de desahucio	-	-	150 €	No procede
Gestión de cambios de suministro	-	-	Servicio DAS	No procede

\* Reembolso por honorarios de abogado y procurador de libre elección.

	Suma Asegurada	Cuantía mínima litigiosa	Carencia	Franquicia
DAS	Garantías defensa: 50.000 €/año Mediación conflictos: 1.500 €/siniestro Límite por siniestro: 5.000 €	Servicio amistoso: 0 € Vía judicial, administrativa, arbitral o de mediación: 450 €/siniestro	Conflictos contractuales: 3 meses Acción desahucio y reclamación rentas: 3 meses	
DAS Impago de Alquiler Viviendas	Garantías defensa: 50.000 €/año Mediación conflictos: 1.500 €/siniestro Límite por siniestro: 10.000 €	Servicio amistoso: 0 € Vía judicial, administrativa, arbitral o de mediación: 450 €/siniestro	Conflictos contractuales: 3 meses	Subsidio impago: 1 mes Actos vandálicos: 300 €

## Primas

	Modalidad Estándar		Modalidad Estándar + Garantía Opcional	
	Prima total recibo*	Prima mínima	Prima total recibo*	Prima mínima
DAS Arrendador	1,89 % del alquiler anual	90 €/año	2,3496 % alquiler anual	111,89 €/año

  

	Modalidad Estándar		Modalidad Premium	
	Prima total recibo*	Prima mínima	Prima total recibo*	Prima mínima
DAS de Impago Alquiler Viviendas	4,5 % alquiler anual + 0,77 € CCS	178 €/año	5,25% alquiler anual + 0,87 € CCS	178 €/año

\* Seguro de prima total anual renovable.  
El total del recibo incluye los impuestos y recargos legalmente establecidos.



Consúltanos

Tel. 900 827 242

soporte.comercial@das.es